

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en
Jaén

PROGRAMA 2024

ALUCOAT CONVERSION, S.A.

AAI/JA/082/08

Fecha de inspección: 07/11/2024

Código del informe: ALUCOAT-AAI-ST4-IP6





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2024

Código informe: ALUCOAT-AAI-ST4-IP6

Código inspección: AAI/JA/082/08 06

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
ALUCOAT CONVERSION, S.A.	A80516735

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
ALUCOAT CONVERSION, S.A.		
Camino de San Luis, s/n CP 23700	23700 Linares (JAÉN)	X: 445.452 Y: 4.218.211 Huso: 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Lacado e impresión de aluminio	2561	1993



<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
10.1	9 c) y 2 f)	3466
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>N.º de certificado ISO 14.001</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14.001 <input checked="" type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>
		9191 ALU2

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/JA/082/08	Resolución Inicial	14/02/2008
AAI/JA/082_c1	Corrección de errores	19/06/2008
AAI/JA/082/M2	Modificación sustancial de instalaciones	26/06/2013
AAI/JA/082/A	Actualización DEI	14/03/2016
AAI/JA/082/m3	Resolución de modificación no sustancial (focos y residuos)	08/10/2019
AAI/JA/082/m4	Resolución de modificación no sustancial (focos)	02/06/2021
AAI/JA/082/m5	Resolución de modificación no sustancial (nuevas naves)	30/01/2023
AAI/JA/082/m6	Resolución de modificación no sustancial (placas solares)	02/12/2023

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>	<i>Motivación de la inspección no programada</i>
<input checked="" type="checkbox"/> Programada <input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia <input type="checkbox"/> Accidente/Incidente <input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos <input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

<i>Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental</i>		
Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén		
<i>Fechas de inspección visita "in situ"</i>		<i>Código acta de inspección</i>
Inicio: 07/11/2024	Final: 07/11/2024	ALUCOAT-AAI-ST4-AI6
<i>Fechas de los muestreos</i>		<i>Entidad responsable del muestreo</i>
<input checked="" type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: 14/11/2024 Final: 14/11/2024	TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio: Final:	



<i>Fechas de los muestreos</i>			<i>Entidad responsable del muestreo</i>
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio:	Final:	
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Final:	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)→	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados→	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

<i>Fecha del informe previo de inspección ambiental</i>	<i>Código del informe</i>	<i>Fecha de notificación a la persona titular</i>
29/08/2025	ALUCOAT-AAI-ST4-PR6	01/09/2025

<i>La persona titular presenta alegaciones:</i>	<i>Fecha de registro de entrada de las alegaciones</i>
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	10/09/2025

<i>Valoración de las alegaciones presentadas:</i>		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones



1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Condiciones generales | <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input type="checkbox"/> Protección calidad del aire | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones |
| <input type="checkbox"/> Protección agua | <input type="checkbox"/> Suelos |
| <input type="checkbox"/> Residuos | <input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar): |
| <input type="checkbox"/> Contaminación lumínica | <input type="checkbox"/> |
-

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección:

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
- Otras:
-



En Jaén, a 31 de octubre de 2025
Servicio de Protección Ambiental
Delegación Territorial de Sostenibilidad y
Medio Ambiente en Jaén